En sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas de conciertos sanitarios del Gobierno de Navarra en la presente legislatura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre las políticas de conciertos sanitarios del Gobierno de Navarra en la presente legislatura.

La política de conciertos sanitarios ha sido motivo de múltiples reproches de los grupos parlamentarios que actualmente forman parte o apoyan al Gobierno de Navarra, a anteriores gobiernos presididos por UPN. Sin embargo, los últimos años el gasto en conciertos sanitarios se ha incrementado. Interesa conocer la política de colaboración público-privada y de gasto en prestaciones y conciertos del Gobierno de Navarra para el resto de la legislatura.

Pamplona, a 30 de noviembre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén